



## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXVII, 79 párrafo octavo, 84 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción II y 10 apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, y 14 fracción I punto b del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley al cargo de Magistrada Propietaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, a la ciudadana:

### **Licenciada Fanny Margarita Amador Montes**

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

  
DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ  
PRESIDENTA

  
DIP. LORENA RUÍZ GARCÍA  
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

  
DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ  
SECRETARIA